



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0003205/2016

CÓRDOBA, 08 MAR 2016

VISTO

La solicitud de auspicio para el "Curso anual: 'El niño y el lazo analítico. Fundamentos de la clínica'", Seminario del Departamento de Investigación de Psicoanálisis con niños, Nueva Red Cereda; a realizarse desde el día 04 de abril y hasta el 02 de diciembre de 2016, en el Centro de Investigación y Estudios Clínicos (CIEC), ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que este seminario encuentra su punto de partida en la transmisión de los conceptos fundamentales y los principios que orientan la práctica analítica, en el campo particular que constituye el psicoanálisis con niños y propone transitar las huellas sentadas por las enseñanzas de Jacques Lacan, lector de Freud, animados por la pregunta: ¿qué enseña, qué puede aportar el psicoanálisis con niños al propio psicoanálisis?

Que los módulos del seminario desarrollan los siguientes temas: "El niño para el Psicoanálisis"; "El lugar del niño en la familia y en otros campos discursivos"; "Síntoma y cuerpo"; "Clínica con niños? Perspectivas clínicas".

Que la Dra. Gisela Smania, responsable de la organización del seminario, es miembro de la Asociación Mundial de Psicoanálisis (AMP), miembro de la Escuela de la Orientación Lacaniana (EOL), adherente del CIEC, entre otros antecedentes.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo, (RHCD 197/02), y la reglamentación vigente sobre criterios para otorgar auspicios en esta Facultad (RHCD 398/09),

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar el auspicio de esta Facultad de Psicología para el "Curso anual: 'El niño y el lazo analítico. Fundamentos de la clínica'", Seminario del Departamento de Investigación de Psicoanálisis con niños, Nueva Red Cereda; a realizarse desde el día 04 de abril y hasta el 02 de diciembre de 2016, en el Auditorio del Centro de Investigación y Estudios Clínicos (CIEC), ciudad de Córdoba (27 de Abril 929, 4º "B").

ARTÍCULO 2º: Informar que las inscripciones de recibirán en la sede del CIEC (Mariano Moreno 36), hasta el viernes 01 de abril 2016. La inscripción es arancelada

Dr. GERMAN PERENÚ
SECRETARÍO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0003205/2016


y se entregarán certificados de aprobación con asistencia al 80% de las clases y la realización de un trabajo monográfico final.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº: **258**


Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TURDOMIAN
DELLANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA